

**Archivo Municipal  
de**

**CABEZA LA VACA**

*Código de referencia* : ES.06024.AMCV/1.1.02/71.10

*Título* : Causas civiles y criminales ("sobre bienes difuntos")

*Fecha(s)* : 1681

*Nivel de descripción* : Unidad documental compuesta

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 17 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Cabeza la Vaca

X.2. Bienes defuntos

54 - 13.

1.02. Causas civiles y criminales.

(3)

~~Legajo 6~~

~~Capela 16~~

~~21/vii/1681~~

En tanto de los vienes  
de 1681 me que de un millo

21/II/1681

En el día de los santos  
Jhos. Ss. In. O. B. I. S. S. on  
partición

entre los matrimonio  
y los otros de los

1681

En el día de los santos  
-16 queros a 38 As. Cast.

En el día de los santos  
8 na vienes a 14 As. Magde  
en 44 As. p. de un millo

Inmarco - un quero a 22 As  
p. de un millo

de un millo de los otros de los  
- 58 As.

de un millo de los otros de los	111 As
de un millo de los otros de los	24
de un millo de los otros de los	135
de un millo de los otros de los	012
de un millo de los otros de los	147

$$\begin{array}{r} 118-6 \\ 47 \quad 9 \\ 294 \\ \hline 459 \end{array} \quad \text{15}$$

$$\begin{array}{r} 166 \\ 1 \\ \hline 176 \\ 5 \\ \hline 181 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 38 \\ 20 \\ 44 \\ 181 \quad 2 \\ \hline 283 \end{array}$$



en el aposento de la sala una  
madura de una conserja dos  
colgones blancos de lana dos sábanas  
dos almohadas dos mantas y en  
el baxo blanco

Y en la sala un baxo grande de  
las salas un escaño grande en el  
quinto un cuadro pequeño del  
nuestro Señor Jesús y un cuadro un  
niño Jesús

Y en el cuerpo de la casa dos escaños dos  
taquitos un cuadro grande

Y en el aposento en la mesma  
calle un arca y un baxo

Y en el cuerpo de la casa de arriba

Y en un aposento una armadura  
de una conserja una  
vieja que doña la mujer  
un par de zapatos de la vida  
una de lanternas de una

Y en el cuerpo de la casa una lo que  
en las salas es un baxo y otro  
taquitos una mesita una arca  
pequeña una silla de muelle

Y dos calderas una grande y otra pequeña  
un sartén un cazo dos canchales  
tres asadores unas flores un hueco de  
unas muelas una pata de hierro

Y de una mesa de tocador y de  
un baxo un letrero

Y dos cajas de papeles con sus lorigas  
y varones de agua y de una  
una sarta de tres patas de plata  
y varones de grandes y pequeños









non

ero Lari de carta en carta  
 gias del mes de de mayo y en mayo  
 años 70 el dho. el dho. fieno se  
 a me mo ca del reu como ere de  
 el dho. Thomas. G. mayor de  
 i. h. en su persona de de. la  
 dho. que en de luego para la dho.  
 paricion y vi sin que se fuese tener  
 non tra no inmero de la de de  
 la dho. y paricion de la dho. de  
 fendero su primo de de de de  
 dea el poder que se de para  
 ello en apro bacion de la dho. de  
 de lo que el dho. dho. tiene y tiene  
 en de el estado presente de de de  
 el dho. de de de de de de de  
 que es de de de de de de de  
 de de de de de de de de de de  
 de de de de de de de de de de

reclama por  
tierra

J. de Cham  
 de Cham

me mi  
 J. de Cham

non

endo oia con a ano de de de  
 vido al dho. Thomas G. la  
 qual dho. era para a de de de  
 su persona a la dho. paricion de

J. de Cham

no mayo  
quin

4

En el año de mil e quinientos e noventa e tres  
dias del mes de mayo de mil e noventa e tres  
chouu y un año con a si se ven  
de los ynteres de los y de este su b r s  
y Gabriel Martin us de esant ludo o los  
de alcaer de huer i hio y artian  
y ovi hio de los obre ones teno ludo  
que lo ire y firmo

Pedro de  
Garcia

ante mi  
Juan de

mas viene

en otro dia me jato de la mano de  
mirate no detan por lo que a  
no lo xico lo le mendero que deo o ho  
si fido de vaxo de jara no eue  
ludo en forma de su d obre atee  
del ludo aver an o de ote y ludi de  
y uenfe de migo - y de terra juno fs de  
de cada y hore fs jua de rondo

al mites  
n amillo  
e no

ere dno

varbe fo  
28 fs

mas le juto por ino en ludo in admite  
y un amillo de no  
de paves de alcaer al ludo de la hante  
otra vez de la juna no y en rondo  
en la jura sin de al guerra de ande  
more de - in rondo del ludo eue  
diren de ludo an yag - muller - del ludo  
del pra de dano no - y de 20 y fs  
de ludo de fo y firmo de los d obre

Pedro de  
Garcia

ante mi  
Juan de



Diez maravedis.

SELLO. VARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y VNO.

Con el número del primero  
de mil y seiscientos del  
primer matrimonio

En el año del mil y seiscientos

En el mes de mayo del presente año  
de mil y seiscientos y uno  
en la villa de Salamanca  
Yo el dicho don Juan de  
Cabrera y Salazar su hijo  
yerno del dicho don Juan de  
Cabrera y Salazar su hijo  
muger que en fecha de  
seis de la presente de la  
dicha villa de Salamanca  
esta mitad de la casa que  
Congro de Salamanca  
se le dan por su parte con  
del dicho don Juan de  
Cabrera y Salazar su hijo  
yerno del dicho don Juan de  
Cabrera y Salazar su hijo  
en un lugar llamado en  
que he agenciado por el  
benito de Gabriel de

220

de la villa de Salamanca  
de una casa que es  
que el dicho don Juan de  
Cabrera y Salazar su hijo  
aberrnaseo del matrimonio  
con la otra parte de la  
se le da su parte del  
fianzo de la misma de  
ello y mil y seiscientos

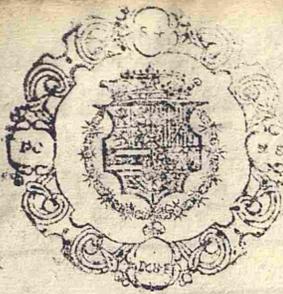












SELLO. VARTO. DIEZ MARA-  
VEDIS. ANO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y VNO.

multiple de este  
ma timonio

En castella de  
que del rey de  
de mil y noventa  
y un años de la  
obra una de las

cuando en  
de diez años  
de ser de  
y por le  
a gustos

por ser de  
coloso de  
dentro

y cuando  
de ser de

de y en  
en un  
en un  
en un  
en un

de y en  
de y en  
de y en  
de y en

de y en  
de y en

de y en  
de y en

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS  
BY G. H. R. Y. V. A. S.



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

Cuenta que se da  
cada año de 16  
que se dio a 35  
de canera



En el año de mil y seiscientos y noventa y tres  
en quince dias de  
el mes de febrero de mil y seiscientos y noventa y tres  
años en el año de seiscientos y noventa y tres  
alcalde de primer tercio de la ciudad de Madrid  
donde se dio a don Juan de Soto  
donde se dio a don Juan de Soto  
del precio de diez reales de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno

Cargo

Por el canse de seiscientos y noventa y tres  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno

Cargo

608

Dio en esta guisa en  
los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno  
de los diez reales que se dio de cada uno

459

459-15



**SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.**

Navilo

Y dio en cada treinta seis Rs  
por los mismos que pago  
a el Sr Juan Sando de la  
simona del Navilo con  
que se entro di di di di 036

pagal

Y dio en cada 70 Rs medio  
de pa por que con pro  
para la casa del vta no 008

de los de  
firo de si las

Y dio en cada cuarenta y quatro  
por los mismos que pago a tan  
a guerra de un de po si no  
que en otro di firo leavia 044  
firo de si las

Sacristan

que pago a pan como coras  
lo quin re Rs de los ord de  
la Sacristan 015

vera

mas dio en cada mit Rs que  
pago a di Rs tal como de  
laren que dio pa o den 009  
firo

varata

Dio en cada 70 Rs del precio  
de los varas de v o pa que el  
di firo mas lo se visten 030

falta

mas here Rs de iguano m  
que v bo de falta en las 007  
es fuertes

mas de la casa de si ven 18 6092  
mit Rs 700 m en





Martio en data mada q' p'p' de mada

dominguez q' aver los p'p' de mada

de mada

20100

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada

8000

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada

8000

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada

8030

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada

8003

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada

80162

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada

8059

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada

82668

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada

Mas diez d' de mada q' aver los p'p' de mada



Diez maravedis.



SELLO VARTO, DIEZ HARAVEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Handwritten numbers on the left margin: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100.

*Subscrite y lo firmo yo el Sr. D. Juan de...*  
*su otho un.*

*Jedroff*  
*Jedroff*

*J. de...*  
*de...*

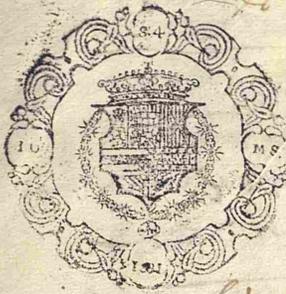
*enre m...*  
*J. de...*

Handwritten numbers: 120, 130.

Main body of handwritten text, including several lines of cursive script and some larger, possibly illegible characters.



Financia de...



Dies maraebis.

SELLO QVARTO, DIEZ MAFAS  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y VNO.

Vrens que he de su...  
de can amo...  
de su...  
no...

Son otros...  
en...  
de la...  
de...  
de...

As...	100
As...	100
marcama...	220
nu...	038
otra...	044
guano...	054
rasos...	029
de...	012
mas...	014
de...	060
de...	010
un...	022
mas...	103

	in duquere en one de	70
	mal mir, en la de	03
<i>Giovane</i>	os. bonas orio pa scere de	00
<i>amareto</i>	in anillo de oro en oros de as	01
	mas magnas de scilicet en	06
	seis oros de.	05
	in monillo de platto en, eniga	02
	de as	21
913	mas as quinta de enigma	17
	en el ignano de	04
	mal oca y an en de heras	03
	en seis de oros de	25
	no parca a pa en	1171
	no oros	090
1171	una artella en la 20 de	060
	is una oros y en pavor	022
	de la or ma de la or	020
	ana de las or de	006
	ginses a tracione y or	012
	jan mil oros de la or	012
	en as salido or	012
<i>Benedita</i>	as si or oros de la or de	010
<i>7 or</i>	de mi go en no en de	238
<i>prohene</i>	en en de de or de or de	
	in bu for que y in de en de	
	in oros y in de en de	
	una or ma or de or en de	
	una man de or en	
	de or de	
	una de tanta de or en de	
	de	
<i>Orna del</i>	seis y la or fin mas or mas	
<i>13</i>	milles y una or de or en	
	de or de	

Viens d'au delà de la mer - le 17 de 1681  
 Tu es en un point } de la mer  
 qui est de la } de la mer  
 de la mer } de la mer

en un point de la mer  
 en un point de la mer  
 en un point de la mer

en un point de la mer  
 en un point de la mer

en un point de la mer  
 en un point de la mer

en un point de la mer  
 en un point de la mer

en un point de la mer  
 en un point de la mer

en un point de la mer  
 en un point de la mer

en un point de la mer  
 en un point de la mer

en un point de la mer  
 en un point de la mer

en un point de la mer  
 en un point de la mer

en un point de la mer  
 en un point de la mer

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40

154  
132  
205  
033  
036  
117  
024  
132  
135  
020  
150  
01  
027  
1207





no

#

13

Diez marzuebis

SELLOS VARTO, DIEZ MARZUEBIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

adjuo de obole a la obra 1171  
 na el ror aco que oiran 1238  
 de caen yos marinaer  
 ca de guano es en  
 caon in año f mo  
 mi shu de uo el die  
 de pto vno mas en venimo  
 es

300

en no pirasos en venim  
 es 040  
 en ingatal leis de 006

con de parru m gulla  
 mil serenimo yingo yingo  
 de de los vobes de uasan  
 here de guello m galle  
 de al fulto digo en ad  
 vauis de roya p a ably  
 las de ado para m g  
 con guelle avia de av  
 amarulo en o m m il  
 serenimo y u m m m  
 2000 de 1748

segundo

en los nales o harias ludo  
 enu de la gues le en migo en melle  
 de p m de miel de los vobes  
 de tener de ma m pero y de  
 de los vobes p m m m m  
 ludo ma lu luja v m m m m  
 o m m m m m m m m m m  
 ven o ha guara m m m m  
 que sea o ludo m m m m m



yo ne le a mi por el año que  
 cada uno de los ere por el año  
 de unido de la si xitima que  
 les dio 2000. exploriers del dho Thomas  
 Gra. Angui no en la manera  
 y fran<sup>co</sup> de Antonio se anota de  
 hna de arauca al su mager  
 como un de los ere por el  
 suera por los mil y quito que  
 le an lo caso de mo de arauca  
 vasa l su suera por de unca  
 cas que el dho de pido meo  
 se se oickon por la mita de el  
 las cosas del campo de arauca  
 de si de

que el dho Thomas se le  
 a via caso en mole de arauca  
 en dho año de arauca sal  
 mil ciento y setenta y un de mo  
 y ni ments y o y eno y siete de  
 que a de unido de paterre  
 en lori ens que an de la u  
 os enere y no der no en  
 su de

1171 2

587  
1758

que ni atan mil se cien  
 los y eno de 20 de arauca  
 y fran<sup>co</sup> Gra. Angui no  
 tiene de unido en vione  
 de paterre se g un su balia  
 cin y se ex pusan en su  
 mil se cien y o y eno y siete  
 de a l e como paterre in  
 enere no der no

1785

ma mora sol reu paterre  
 y or los vions que se le an



Diez maravedis



SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

de su dho cargo y pago de  
el dho dho de su dho cargo y pago de  
conforme a sus dho dho de su dho cargo y pago de  
y en su dho cargo y pago de

1748

Lo que  
devenme  
3 Rs cont  

---

15 Rs

Porque para el dho de  
mes el dho fran<sup>co</sup> de sentena  
de dho dho de su dho cargo y pago de  
el dho fran<sup>co</sup> de su dho cargo y pago de  
de dho dho de su dho cargo y pago de  
y de dho de su dho cargo y pago de  
de dho de su dho cargo y pago de

Como para el dho de su dho cargo y pago de  
de su dho cargo y pago de  
de su dho cargo y pago de  
de su dho cargo y pago de  
de su dho cargo y pago de

*[Handwritten signature]*







de los le  
 ante que a  
 se las la oos que caoano piores  
 para Guar de de m 22 que  
 son de luego a la ota pation  
 volu thin palle pater como en  
 ver palle su amia de uo oia  
 de puro do que de pa que pa  
 que fue on de en pua de pua  
 al a no lo pubejo m do firmo

ante me  
 [Signature]

100m

eno no en heno fo los apard m do  
 raver hno pacion de a los en la p m  
 h'ae

Sumo de los sus pua  
 en me rs  
 del pua de pro o los sus a 0 90 B  
 o mes mo 0 90 B  
 0 16

100m

925 de lito de rlig de  
 de pa al imo rs con p hico  
 lo mans fue se gastaron en 005  
 una de 401  
 de de rivas de m de firmo  
 [Signature]

	101
	<u>007</u>
	<u>108</u>
Amo	52
Amo	40
	<u>16</u>
	<u>108</u>
	52
	46
	<u>16</u>
	<u>108</u>
	54
	<u>54</u>
	<u>108</u>
	54
	<u>54</u>
	<u>108</u>

de cano 254  
 de Barbero 250  
 de ju 100  
 amovato 032  
 de uo 066  
 de pmo 020  
322  
324  
 importan 646  
 ofe a 2 de 1681

Cole em ls multipe ad primer manimo  
 a Ana de ...  
 ... 2413  
 Cole ver enja 1758  
 multipe 655  
2413